

EL BALBAAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma jueves 16 de Marzo de 1882.

Núm. 60.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1² m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.
De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—
De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA.

Si hay en el mundo alguna potencia que con justa razon pueda gloriarse de encerrar dentro de sí todos los elementos de vida necesarios para el desarrollo de un pueblo, á nadie corresponde esta honra tan exactamente como á nuestra querida patria. Reuniendo en su perimetro las producciones todas de todos los climas; encerrando en sus caprichosas fronteras los más variados elementos, tanto en la parte mineral como en la vegetal; ostentando en su poblacion el germen de todas las ciencias, de todas las artes, de todas las industrias posibles, España puede por sí sola, sin necesidad de mendigar auxilio de nadie, constituirse en cabeza de los pueblos civilizados por medio de la perseverancia y del trabajo.

La antigua Iberia aparece, no obstante, como anejeada y quizá, por esta causa, fuera del concurso de la produccion. Dos guerras civiles casi consecutivas, y el prólogo heroico de la guerra contra Napoleon I son la causa de esa prostracion, de esa anemia que, al parecer, la consume; pero el día en que asegurada la paz y sentada la tregua de la política vuelva España á mirar en derredor de sí y á considerar cuánto la perjudican las guerras intestinas, se levantará pujante y como siempre digna, y hará de su suelo el gran taller de las naciones.

Hoy que empezamos á gozar de esa paz, que vemos afirmarse en nuestro pueblo el amor al trabajo y la fé en el porvenir, debemos aprovecharnos de estas felices disposiciones y trabajar por nuestra antigua preponderancia á fin de que aquellos días de gloria cuyas fechas consignó la historia en letras de oro, vuelvan para nosotros no traídas por el estrépito de la guerra, sino conquistadas por el trabajo y la honradez. A esta obra de regeneracion todos estamos obligados: el rico, el pobre, el obrero, el industrial, el hombre de ciencia, el comerciante, el labrador, todos aquellos, en fin, que de españoles se precien, todos los que amen la gloria de nuestra bandera.

Para ello sólo un camino existe: las reformas. Que estas reformas no deben dejarse á la iniciativa del Gobierno, ya lo hemos probado en otros artículos de nuestro diario: los pueblos pueden hacer por sí mismos mucho más que lo que el más previsor ministro puede llevar á cabo desde su departamento. España no es tan pobre como se la considera; tiene capitales que, aunque retraídos de la circulacion por temor á consecuencias de la guerra, están prontos á entrar en el concurso de la produccion si la conservacion de la paz les presta garantías de seguridad. La alianza del capital con el trabajo se firmará el día que aquel tenga seguridad de producir, sin miedo á violentas transiciones.

Generalmente carecemos en España de muchas obras de utilidad pública que en otros pueblos de Europa y de América son tan comunes que ya se consideran como la cosa más natural y sencilla.

En los países citados, una red de ferrocarriles cubre todo su perimetro, y esas vías de comunicacion cortan incesantemente multitud de canales de riego donde se puede aprovechar el caudal de un río por pequeño que sea. Estos canales de riego, completamente necesarios para la agricultura, fertilizan muchas hectáreas de terreno que sin el beneficio de las aguas serian poco ménos que estériles, y llevan la vida á extensas comarcas, que, merced á ellos, no tienen que esperar sus producciones de las alternativas atmosféricas.

A primera vista, piensa el viajero que esas grandes arterias, esas multiplicadas exclusas que encierran en su seno la fertilidad de los campos, son debidas á la prevision de los gobiernos, mas si se pregunta á los naturales del país, si se inquiere de los habitantes quién es el dueño de aquella obra pública que de tal manera atrae la atencion del observador, la admiracion de éste sube de punto al oír que el canal pertenece al municipio. ¿Cómo se consigue este resultado? Fácilmente comprenderán nuestros lectores: estableciendo la federacion del trabajo.

Si una ciudad no cuenta con recursos suficientes para emprender esta obra de utilidad pública, llama en su auxilio á los capitales que en su recinto encierra, éstos la prestan su concurso, á ellos se une la villa, á la villa la aldea, y en virtud del comun esfuerzo la comarca entera goza del beneficio de los riegos, estableciendo por medio de un reglamento discutido ampliamente en una asamblea la participacion que á cada accionista corresponde, y el insignificante cánon que los agricultores han de satisfacer por el aprovechamiento de las aguas, y cuyo capital se destina á las reparaciones que en la obra sean necesarias en el decurso del tiempo.

Nos contestarán algunos que nuestras ciudades, nuestras villas, y sobre todo nuestras aldeas, están en la pobreza más extrema, y prescindiendo de la verdad que tal aseveracion encierra, podremos afirmar al que tal diga que padece un error. Hace algun tiempo que en virtud de la ley de desamortizacion, fueron vendidos los bienes que se llamaban *de propios* ingresando su valor en las arcas del Tesoro, si bien un 80 por 100 quedó impuesto en la Caja de Depósito donde produce un interes que queda en beneficio de los pueblos. Este 80 por 100 puede negociarse en su tercera parte convirtiéndose en valor transferible en virtud de un expediente incoado con motivo de utilidad pública, y todos los días se están aprobando concesiones de este género ya para vías de comunicacion ó sean caminos vecinales, ya para la construccion de puentes, casas consistoriales, escuelas y otras obras públicas cuya necesidad acreditan las oportunas certificaciones.

Ahora bien; si en vez de aplicar esos fondos á necesidades de los municipios, generalmente creadas por mala administracion, se invirtiesen en la canalizacion de los ríos, ¿no producirian mucho más y serian de más utilidad á los pueblos,

en su totalidad agrícolas? ¿Es acaso preferible á los mismos subsanar la necesidad de un momento á proporcionarse un continuo aumento en sus producciones? De ningun modo: si se consultara individualmente sobre la aplicacion que habia de darse á esos fondos, seguramente que se contestaría en favor de nuestra opinion.

Otra clase de obras públicas de gran utilidad sería la construccion de ferrocarriles económicos que pusieran en comunicacion las capitales del partido judicial con las ciudades, y á éstas en su caso con las vías férreas. Estos medios de locomocion, que á la vez lo pueden ser de trasporte, facilitarían el ingreso en los mercados á las diferentes producciones de una comarca; relacionarían los pueblos entre sí por medio del cambio de sus respectivos cereales; normalizarían el precio de las ventas, y darian un interes crecido á los capitales que en su explotacion se interesaran.

Para su construccion sólo habia que apelar al medio que arriba dejamos indicado: que los capitalistas arriesgasen en ello su numerario en vez de dedicarlo al tráfico de almacenar granos con la esperanza de venderlos á más alto precio; que la ciudad, la villa y la aldea se hiciesen accionistas, imponiendo en la sociedad el todo ó parte del 80 por 100 de sus propios, puesto que tienen facilidad de hacerlo, y luego que los rails estuvieran sentados y diese principio la explotacion de la vía, sin duda que habrían de felicitarse del empleo que habian dado á sus fondos.

Comarcas hay que, alejadas de los ríos y desprovistas de vías de comunicacion, no pueden lanzar al mercado sus producciones porque, ó estas son muy escasas por la falta de riegos, ó si abundan, están encerradas en un círculo de hierro que no pueden romper. No basta que las regiones bañadas por los ríos tengan la probabilidad de regar con ellos sus vegas; es preciso que este beneficio se haga extensivo por medio de la canalizacion á otros terrenos que de él carecen. No es suficiente una carretera para subvenir á las necesidades de todo un partido judicial, sino que es necesario que la capital de ese partido esté enlazada con otra, y ambas con la de provincia, por medio de vías férreas, así como que los pueblos rurales puedan comunicarse entre sí por medio de caminos carreteros limpios y bien cuidados, en vez de la estrecha senda que hoy los une.

Mediten sobre esto los pueblos, oigan nuestros amistosos consejo, y tal vez en no lejano día tocarán los beneficios que hoy gozan las naciones más potente y civilizadas.

(El Debate.)

EXTRANJERO.

PARTES.

París 9.—El Consejo de ministros ha acordado que las contribuciones de guerra impuestas en Túnez no serán para el Tesoro francés, reservándose para el

Tesoro del bey de Túnez, cerca del cual Francia es auxiliar.

El *Gaulois* refiere una entrevista de uno de sus amigos con Mr. Bodiseo, chambelan del Czar de Rusia, durante su última permanencia en París.

Monsieur Bodiseo confirmó la deplorable impresion que produjo en la corte de Rusia el discurso pronunciado en París por el general Skobelev.

Añadió que el Czar no titubeó en desaprobando la conducta del general ruso, enviando inmediatamente á Berlin á Mr. Bodiseo con una carta autógrafa para el emperador Guillermo.

Dicha carta restableció la confianza y la inteligencia cordial entre ambas Cortes.

El general Ignatieff desaprobó igualmente el proceder del vencedor de Plawna.

Monsieur Bodiseo desmintió la disidencia entre Mr. Giers y el general Ignatieff, ministro de Negocios extranjeros y del interior, cuya permanencia en el poder no está amenazada.

El *Gaulois* dice que el rumor sobre el matrimonio del hijo del duque de Montpensier con la infanta doña Eulalia es infundado, pues la reina Isabel no tiene absolutamente ninguna noticia sobre el particular.

Roma 9.—Ha fallecido el general Medici.

Túnez 9.—Un destacamento de caballería francesa procedente de Kairuan, ha alcanzado á los merodeadores que asesinaron siete europeos en el camino de Hammamet á Kairuan, dando muerte á varios de los rebeldes y cogiendo á otros prisioneros.

París 9.—Un despacho del *Temps* atribuye la agitacion de Túnez á la influencia ejercida por la aglomeracion de tropas otomanas en Tripoli.

Roma 9.—Ha fallecido el conocido hombre político italiano Mr. Lanza.

París 9.—Cámara de los Diputados.—El ministro Mr. Poble, contestando á una interpelacion del Mr. Lantiessan, intransigente, demuestra la necesidad del envío de tropas á Besseges para proteger el trabajo contra los huelguistas.

Se presenta una orden del día censurando la conducta del Gobierno, y es desechada.

Se presenta despues otra aprobando el proceder del Gobierno; y es aprobada por 309 votos contra 48.

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28,12.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28,25.

Londres 9.—El *Times* publica hoy un despacho diciendo que el Gobierno egipcio ha resuelto consagrar 60.000 libras esterlinas más de lo que estaba presupuestado, á los gastos del ejército durante el año de 1882.

Esta cantidad se obtendrá por medio de una trasferencia de crédito, aplicándose al ministerio de la Guerra la partida destinada á los gastos del proyectado viaje de Khedive á Constantinopla y otras capitales de Europa, del cual se ha desistido.

Viena 9.—El Gobierno ruso con un fin más político que económico ha aplicado en sus aduanas del Asia Central un régimen tan represivo que queda prohibida en absoluto la importación de todas las mercancías, excepto el té, el añil y los tejidos de muselina.

Según los últimos despachos de Ragusa, la insurrección ha quedado limitada á unas cuantas partidas muy reducidas, que son activamente perseguidas por la gendarmería.

Berlín 9.—La prensa liberal, siguiendo el ejemplo dado por su partido en la sesión de anteayer en la Cámara de diputados de Prusia, combate el restablecimiento de la delegación de Alemania cerca de la Santa Sede.

Londres 9.—Maclean, el autor del atentado contra la reina de Inglaterra, no ha dado hasta ahora ninguna señal de locura.

La causa pasará probablemente á fines de Abril al tribunal superior.

Londres 9.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Mr. Carlos Dilke, contestando á una pregunta de Mr. Guest, dice que Francia desmiente que las tropas francesas hayan entrado en el distrito de Figuig (frontera de Marruecos).

Se reanuda el debate de la proposición del primer ministro Mr. Gladstone sobre la aplicación de la ley agraria en Irlanda.

París 9.—Los periódicos ingleses publican un despacho de Trípoli anunciando que 600 hombres de caballería argelina de las tribus chambas avanzan hácia Gadames con objeto de pedir el castigo de los tourags que asesinaron á tres misioneros franceses y maltrataron á muchos chambas.

Londres 10 (vía Bilbao).—Cámara de los Comunes.—La sesión ha durado hasta la madrugada de hoy en que ha terminado el debate relativo á la aplicación de la ley agraria en Irlanda.

El Sr. Gibson ha suscitado una cuestión previa, contraria al Gabinete.

Puesta á votación la proposición que al efecto ha presentado, ha sido desechada por 303 votos contra 219.

La proposición del primer ministro, Sr. Gladstone, ha sido después aprobada por 303 votos contra 235.

Viena 10.—El archiduque Eugenio se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de una caída de caballo.

El Cairo 10.—La noticia del *Times* de Londres sobre el aumento del presupuesto de la Guerra no es exacta.

El Gobierno tiene la atención de disminuir los gastos, licenciando al ejército que se preparaba con destino al Sudán.

NACIONAL.

MADRID 10.

Hoy en los círculos políticos se habla, además de la actitud belicosa de los conservadores, que se las prometen muy felices, de la reunión que en la presidencia del Consejo de ministros se celebrará el día 18.

Parece ser, según de público se dice, que el Sr. Sagasta expondrá á los diputados de la mayoría la situación de la política y los planes y proyectos del Gobierno, proyectos que se realizarán en un breve plazo si, como es de esperar, la mayoría continúa unida, y dispensa su confianza, como hasta aquí, al Ministerio.

Naturalmente, todos los esfuerzos de las oposiciones tenderán á dividir á los elementos del partido liberal, y en este concepto, lógico y natural es que el presidente del Consejo de ministros haga ver á los representantes del país que no hay nada mejor para resistir y vencer, que vivir en la más completa unión.

Si alguien juzgase oportuno hacer alguna indicación, la haría; pero tenemos la más completa seguridad de que no hay nadie que no esté satisfecho del Go-

bierno, y por lo tanto, todos á una prestarán su leal y decidido concurso al señor Sagasta.

De lo dicho se desprende que las oposiciones perderán el tiempo, puesto que contra más ruidos sean los ataques más grande será el apoyo que la mayoría conceda al Gobierno.

Suponen algunos que estamos llamados á presenciar en las Cortes grandes escenas; nosotros, por el contrario, juzgamos que lo que presenciaremos el país es el espectáculo desconocido de que un Gobierno y unas Cámaras trabajen sin descanso para dar leyes que sean provechosas; por eso, seguramente que será fecunda la segunda parte de la primera legislatura.

Hace tiempo que lo dijimos y los hechos han venido á confirmarlo; el señor Camacho, que ante la amenaza y la imposición no cedía, se encuentra ahora dispuesto á atender cuantas reclamaciones juzgue justas y acertadas.

Toda reforma, al plantearse, tropieza con no pocas dificultades, que se vencen con el transcurso del tiempo, y esto es lo que sucederá con las del señor ministro de Hacienda.

Madrid 11.

Hoy, como ayer, ha sido objeto principal de las conservaciones en los círculos políticos los asuntos de Cuba.

La dimisión del general Prendergast no tiene, sin embargo, el grave carácter que algunos han querido atribuirle, ni se funda en dificultades insuperables que el ilustrado capitán general haya encontrado en el estado de la isla. Conocidas como son las condiciones relevantes del gobernador general de Cuba á nadie se oculta que sus deseos manifestados de dejar aquel mando sólo es una cuestión de susceptibilidad acaso mal comprendida.

Por lo demás; ni en la conducta del general Prendergast hubo infracción legal, ni se han suspendido las garantías constitucionales en Cuba, ni hubo para qué, ni un mero incidente de orden público puede tener las proporciones que la oposición quiere darle.

Los comentarios que sobre el anterior asunto se hacían daban gran importancia al Consejo de ministros de esta tarde, por la solución que se decía tendría que dar á la cuestión de Cuba.

En efecto, en el Consejo de ministros de hoy se trató de la dimisión presentada por el general Prendergast, aunque creemos que no se habrá tomado un acuerdo definitivo, aunque realmente nada podemos saber de positivo porque á la hora de cerrar este alcance todavía continuaba reunido el Gabinete en la Presidencia desde la una y media de la tarde.

Lo prolongado del Consejo aguzó la curiosidad de los que andan á busca de impresiones fuertes y hablan á la menor cosa de disidencias, sin hacerse cargo de su carácter de preparatorio para el de mañana con el rey, y los numerosos asuntos de que los ministros tienen que dar cuenta á S. M., habían de ocupar necesariamente largo rato su atención.

Aparte de algunos detalles del viaje regio, lo de Cuba y otros asuntos de interés general, los proyectos del Ministerio de la Gobernación y la combinación de gobernadores es lo más importante que hemos podido traslucir del Consejo de esta tarde, á pesar de que como ya hemos dicho, á las seis y media, hora en que nos retiramos, aun no había terminado.

Acerca de los proyectos de Gobernación, las oposiciones aseguran hoy que serían motivo de crisis por oponerse á ellos los ministros centralistas. El carácter eminentemente liberal que ha dichas reformas administrativas imprime el se-

ñor D. Venancio González, dicen es cara de esta reforma que le opone el elemento más conservador del Gabinete.

Excusado es decir que todo esto es pura fabula. El resultado del Consejo de hoy lo probará, y al abrirse las Cortes ya verán cómo el proyecto de empréstitos municipales, que quedó pendiente en la pasada legislatura, se votará sin obstáculos, como todas las demás reformas administrativas de Gobernación. Al tiempo.

De la combinación de gobernadores apenas hemos podido saber que no será muy extensa, y que la traslación que primero se efectuará será la del gobernador de Granada á la provincia de Cádiz.

De las cuestiones de Hacienda no se debió ocupar el Consejo, porque el señor Camacho se retiró á las cuatro de la tarde.

LOCAL.

EXPOSICIONES AGRÍCOLAS.

Con justicia está llamando la atención de propios y extraños la patriótica actitud en que se ha venido colocando el Ministerio de Fomento desde que está á cargo del Sr. Albareda, promoviendo por todos los medios que están á su alcance el desarrollo y adelantos de la Agricultura, base esencialísima sobre la que descansa nuestra prosperidad material y sobre la que estriba indudablemente nuestro porvenir.

Comprendiéndolo así el Sr. Ministro, y viéndose secundado con inteligencia por el ilustrado Director de Agricultura Industria y Comercio, Sr. Acuña, ha venido dictando una en pos de otra una serie de disposiciones encaminadas todas á dar impulso al fomento de nuestros intereses agrarios en sus diferentes esferas, acudiendo al estímulo para desterrar la apatía y el desvío con que hasta hoy ha sido poco ménos que mirando un ramo que por sí solo simboliza la historia de toda la humanidad.

Bien es verdad que nuestra nación ha sido considerada siempre por todos los hombres que han ocupado el poder como puramente agrícola, y aunque no hayan tenido olvidadas las industrias fabriles, su predilección se ha fijado en las producciones de la madre tierra, con lo que han conseguido en el transcurso de medio siglo un notable aumento de riqueza, aclimatando al mismo tiempo el estudio de la ciencia en el feraz campo donde ántes sólo vegetaban las prácticas más rutinarias.

Pero esto no basta; no hemos llegado todavía á la meta de la perfección; nuestros tradicionales sistemas de cultivo continúan en su mayor parte unidos al yugo de añejas preocupaciones; nuestra industria pecuaria duerme indolentemente sobre los olivos los restos de las lanas de nuestros ganados merinos, ó ha desaparecido, quizás para siempre, montada á la grupa de nuestros potros cordobeses. Á resucitar estas pérdidas glorias, con el poderoso auxilio de los adelantos de la ciencia aplicados al desarrollo de los múltiples gérmenes de riqueza que encierra nuestro suelo, se dirigen todos los esfuerzos del Sr. Albareda y del Sr. Acuña, y firmes en su noble propósito y siguiendo la senda que se han trasado con perfecto conocimiento de causa, dudamos que conseguirán su objeto, con aplauso unánime de todos los que se interesan por nuestro bienestar y que no miran las cosas al través del prisma del optimismo de partido.

Para que no se crea que nuestros elogios no son más que un grano de incienso quemado en el ara de la personalidad de algunos hombres de nuestra co-

munion política, bastará que los lectores de EL BALEAR se enteren de los importantes decretos publicados recientemente en la *Gaceta* y por ellos se convencerán de que no es la adulación la que ha puesto la pluma en nuestras manos, sino la imparcial justicia que reclama lo que de derecho la corresponde.

Haciéndose cargo el Ministerio de Fomento de la utilidad é importancia de las Exposiciones agrícolas, y considerando que estos certámenes estimulan eficazmente el celo y la actividad del productor, facilitando los cambios, multiplicando las transacciones y abriendo al mismo tiempo nuevos y delitados caminos para la circulación de los productos, ha dividido la península para celebrarlos anualmente en cinco zonas ó regiones, denominadas del Centro, Norte, Levante, Mediodía, y Poniente, correspondiendo nuestras islas á la de Levante, con las provincias de Alicante, Barcelona, Castellón, Gerona, Lérida, Murcia, Tarragona, Teruel y Valencia, fijando el próximo primero de Octubre para verificar el primer concurso en la región que desigue la suerte.

Con las Exposiciones regionales desaparecerá para esos certámenes la centralización que hasta hoy había tenido su palenque en la capital de la Monarquía, convirtiéndose esas manifestaciones del progreso agrícola en estériles fiestas, que no dejaban resultados fecundos, pues á más de ser pocos los expositores que á ellas concurrían, los de provincias lejanas las miraban con la mayor indiferencia, bien fuera por una mal entendida modestia, bien por temor de no poder rivalizar con productos por regiones que no conocían y que juzgaban en mejores condiciones que las suyas.

Pero no es esto todo, porque el pensamiento de los iniciadores de tan honrosa lucha ha ido más allá, y conociendo que la actividad del hombre es más energética cuando la estimula el acicate del interés ó del amor propio, además de los premios que podrán disputarse los expositores, ha creado cinco premios de honor de á cinco mil pesetas cada uno, que se adjudicarán al propietario de la finca de secano mejor cultivada, otro al de regadío en iguales condiciones; otro al propietario que hubiese hecho más número de edificios á mayor distancia de poblado y en mejores condiciones económicas ó higiénicas, otro al que posea mayor cantidad de plantas exóticas aclimatadas en nuestro país y de reconocida utilidad y otro al que hubiese convertido en terrenos de regadío mayor extensión superficial en fincas propias, debiendo advertir que los que deseen optar á los mencionados premios tienen que presentar sus instancias en las Secretarías de las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, ántes del citado primero de Octubre, expresando en ellas cuantos datos estimen convenientes para ilustrar á dichas Juntas, á fin de que puedan emitir su dictamen con mayor acierto.

Además de las Exposiciones regionales indicadas, el 20 de Mayo próximo se inaugurará en Madrid una especial de ganados, en la que se admitirán todas las razas útiles, las industrias que de ellas se deriven, las máquinas empleadas en la transformación de sus productos, arreos, atalajes, proyectos de cuerdas, boyerizas, cochiqueras, palomares, gallineros, etc., señalándose también premios para los expositores, con cargo al presupuesto de Ministerio de Fomento.

Y para honrar cual se debe una industria que ha nacido con el primer hombre y que cual madre cariñosa nos provee de todo lo necesario para nuestra vida, por Real Decreto de 17 de Febrero último se crea en el Instituto agrícola de Alfonso XII un *Museo agronómico Nacional*, en donde cada provincia podrá ostentar todos los instrumentos y máquinas utilizadas en el cultivo y en las in-

dustrias de él derivadas, desde el toscarado de los tiempos primitivos á las numerosas máquinas que de día en día se van inventando y perfeccionando respondiendo á todas las necesidades del agricultor. Y á fin de que tan laudable proyecto no sea como tantos otros uno más, olvidado al día siguiente de haber nacido, encarga su realización á las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, recomendándolas excitando el celo y patriotismo de las Diputaciones y corporaciones municipales, como igualmente el de los particulares, para que cada uno de por sí contribuya con sus donativos de efectos á la formación del Museo; á fin de que no sea tan oneroso para el Estado, quien por su parte consignará anualmente en sus presupuestos una cantidad, que invertirán las referidas Juntas provinciales de Agricultura en la compra de instrumentos, modelos, máquinas, y herramientas, que consideren dignas de figurar en la sección provincial del Museo.

Trazada por el Gobierno la senda que debemos seguir para ponernos, cuando ménos, al nivel de las naciones más adelantadas en Agricultura, era lógico que la iniciativa particular quisiera su parte de gloria en la empresa, y así es que hemos visto con satisfacción anunciada para Mayo y Junio próximos otra exposición Nacional de Artes metalúrgicas, Minería, Cristalería y Cerámica, promovida por una Junta organizadora, que poniéndose bajo la protección del Señor Ministro de Fomento y del Director del ramo, Sr. Acuña, se ha dirigido á las provincias pidiéndolas su importante cooperación.

Nuestra provincia, aunque no esté muy adelantada, en cristalería, ni en artes metalúrgicas, en cambio puede figurar dignamente en cerámica y en minería, pues en la primera hemos ido progresando y hoy han adquirido fama las obras que produce Felanitx en su especialidad de cantaritos y Manacor en sus ladrillos de todas dimensiones, aparte de la infinidad de objetos útiles que elaboran las fábricas de esta ciudad; y en minería, las pertenencias que se explotan en nuestra vecina Ibiza, constituyen ya una riqueza y una verdadera industria. Además, sin temor de caer en la exageración, nos atrevemos á asegurar que ninguna provincia de España puede presentar como la nuestra una colección tan variada en materiales de construcción, pues en este ramo, como es sabido, la riqueza de nuestro suelo es inmensa y podemos exhibirnos sin temor de quedar desairados, consiguiendo tal vez que nuestra piedra de Santañy y de la Font-Santa, nuestros yesos y cemento de Buñola, se vean exportados, conocidas que sean sus buenas condiciones.

La iniciativa particular las más de las veces se ve paralizada por los obstáculos que entorpecen su camino anulando sus elevadas aspiraciones, pero cuando como ahora está alentada, y sostenida por el Gobierno que le tiende su generosa mano y la guía con fe y voluntad por la senda del verdadero progreso, es seguro que verá realizados sus propósitos y que llegará al fin que se ha propuesto, colocando nuestra Nación á la altura que le corresponde por sus indisputables condiciones.

Bien haya el Gobierno que atento sólo á la felicidad de sus administrados siembra la semilla de la prosperidad nacional. Sigán el Sr. Albarada y el señor Acuña el camino que con noble emulación se han trazado y los frutos que recojan al final de la jornada serán para ellos dulces y sabrosos, porque los pueblos son agradecidos y por más que el encano político procure extravíarlos, abren los ojos á la luz, y ante los hechos, rinden culto á la verdad.

La impresión que produce la lectura de los periódicos ayer recibidos de la Corte por lo tocante al asunto de los gre-

mios, es que ha terminado el conflicto, siendo de ello prueba palpable algunos hechos concretos en aquellos consignados.

Aún los gremios más recargados, como sucede en el de sastres, empiezan á obrar con independencia del Sindicato, aprovechándose de las ventajas de la próroga concedida por el Sr. Ministro de Hacienda. Así es que dicho gremio acordó el día 12 elevar una exposición firmada por 96 de los 98 individuos que la componen, manifestando al Ministerio los perjuicios que, en su sentir les irrogan las nuevas tarifas.

Igual conducta seguirá el gremio de pintores y revocadores, según acuerdo reciente, y en breve se les unirá el de zapateros y vendedores de calzado.

Nuestro apreciable colega *El Ibicenco* asegura que ha sido aprobado el expediente de la carretera de San Juan Bautista á la ciudad de Ibiza, cuya expropiación importa la cantidad de 30.565 pesetas, habiéndose transmitido á la Ordenación general de pagos la orden correspondiente para que se expida el libramiento á la mayor brevedad.

Ha sido nombrado escribiente mayor de obras públicas en esta provincia con el sueldo de dos mil pesetas D. Eduardo de la Barrera, oficial cesante de este Catastro.

Le felicitamos.

Según real orden que publica la *Gaceta*, el ingreso en el personal de sobrestantes de obras pública se verificará por la última clase de las en que está dividido, y los aspirantes habrán de sufrir exámen y ser aprobados en las materias que comprende el programa que también publica el periódico oficial.

El telégrafo nos anuncia que ha caído á esta capital un premio de 2.500 pesetas en la última extracción de la lotería.

La suerte nos visita en tiempo de vigilia.

A la una de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto procedente de Alicante é Ibiza el vapor-correo *Union*. Trajo correspondencia de Ultramar.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Menorca*, procedente de Mahon, con balija, diez pasajeros y ganado.

Con satisfacción publicamos las siguientes líneas de nuestro colega *El Correo* que coinciden con las noticias por otros medios conocidas sobre la cuestión de los consumos y hacen esperar una solución aceptable para todos.

A las cuatro de la tarde el señor ministro de Hacienda recibió ayer (día 12) á la diputación gallega, que, como es sabido, acordó en su última reunión pasar á conferenciar con el Sr. Camacho sobre el asunto de los consumos.

Han concurrido los Sres. Becerra, Cos-Gayon, Mosquera, Bugallal, Linares Rivas, Fernandez Villarde, Batanero, Quiroga (D. Manuel), Pardo Belmonte, Pielain, Rodríguez, marqués de Villamarin, Quiroga (D. Benigno), Sanz y Bibó, condes de Pallares y Maceda, Becerra Armesto, Montero Rios (D. José), marqués de Bendaña, Urzaiz, Ordoñez, Cabello, Seoane, Calderon Herce y Moral.

Llevó la palabra el Sr. Becerra para hacer presente al señor ministro que los allí

congregados, haciendo abstracción de todo espíritu de partido, estimarían se encontrase un medio de rebajar los cupos de consumos de las provincias de Galicia.

El Sr. Camacho hizo constar, que desde el primer momento en que tuvo conocimiento de los cupos de Galicia, Asturias, León y alguna otra provincia, y cuando aun el asunto no se había hecho del dominio público, se preocupó seriamente de la cuestión, buscando desde luego el modo de dar satisfacción justa á los pueblos; que en este sentido y con este propósito sigue trabajando hasta obtener un resultado práctico; lo cual, añadió, no estorbaba para que todos y cada uno de los señores diputados, salvando sus opiniones administrativas, hicieran en su día, y más si se retrasaba la medida en que pensaba, las observaciones que creyeran convenientes.

Los señores representantes de Galicia han salido muy satisfechos del recibimiento que les ha hecho y de las palabras que les ha dado el señor ministro, y algunos han teleografiado á provincias sus buenas impresiones.

Según otro suelto del mismo periódico, las modificaciones en los consumos se harán probablemente por un proyecto de ley, que se presentará en los primeros días de abiertas las Cortes.

El proyecto de ley de imprenta leído á sus compañeros por el señor Ministro de la Gobernación en el Consejo del sábado, está inspirado en un criterio francamente liberal.

La nueva Ley es de pura policía é independiente de la reforma que el en Código se preparaba sobre la clasificación de los delitos y definición de las penas y también de la especial de procedimientos que se proyecta.

Hé aquí el extracto de sus principales bases:

Para publicar un periódico bastará ser español y no estar inhabilitado para el ejercicio de los derechos civiles y políticos, previo aviso á las autoridades del título del periódico, y del establecimiento donde se ha de imprimir.

Que la abolida la obligación de presentar los ejemplares de los periódicos á las autoridades.

Para la publicación del libro no se exige más condiciones que llevar *pie* de imprenta.

Las hojas sueltas y folletos quedan sometidas á las mismas disposiciones que los periódicos.

Son folletos para los efectos de la ley los impresos que sin ser periódicos tengan menos de 60 páginas.

Los impresores tendrán derecho á exigir los originales firmados; pero de éstos no podrán hacer uso sino con anuencia del autor ó en defensa propia, en el procedimiento que contra ellos se siga en los tribunales por la publicación de tales escritos.

Por la trasmisión de la propiedad del periódico no se suspenderá su publicación mientras el propietario tiene los requisitos de la ley.

BOLETIN.

El número 2354 del periódico oficial contiene las disposiciones que á continuación publicamos en extracto.

Reproducción de una Real Orden del Ministerio de la Guerra sobre distribución de los 60.000 hombres del cupo,

Subasta para el arrendamiento del taller de alpargatería del presidio de esta Capital.

Previene la captura del soldado desertor Bartolome Expósito y Expósito.

Circular á los Alcaldes por esta Comisión provincial para que consignen en los presupuestos las cantidades aprobadas con destino á las cárceles de los partidos de esta Ciudad, Manacor, Inca y Mahon.

Los citados Ayuntamientos publican la distribución de gastos por el concepto expresado entre los pueblos de su distrito.

Expresión de la cantidad encontrada

en el cepillo del Sto. Cristo de la Sangre (717 pesetas 38 céntimos) por las limosnas depositadas en él desde 16 de Enero á 28 Febrero próximo pasado.

Vacantes de las plazas de médicos y farmacéuticos titulares anunciadas por las alcaldías de San Antonio Abad, y San Juan Bautista, de Ibiza.

Anuncio de esta sucursal del Banco de España prorogando el plazo hasta el 16 del actual para que los contribuyentes puedan realizar sus descubiertos sin apremio.

Exámenes de espirantes á procuradores ante esta Audiencia anunciados para la última quincena de mayo próximo; y para la primera quincena los de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales.

Citación de remate por el Juzgado de primera instancia de Manacor.

Anuncios de las compañías *Industrial y Mercantil de Mallorca* y de la *Curtidora é industrial*.

Por Suplemento, la continuación de las leyes del ministerio de la Guerra.

Telegramas Particulares.

Madrid 15 á las 3 t.
(Recibido á las 6'41 t.)

En la extracción de la Lotería nacional verificada hoy ha correspondido el premio mayor al número 37723 despachado en Madrid; el segundo al número 37804 despachado en Estepona; el tercero al 14480 despachado en Leinia; (1) el cuarto al 10606 despachado en Algeciras; el quinto 8323 despachado en Barcelona; y al número 25655 despachado en Palma le han correspondido 2.500 pesetas.

Madrid 15 á las 5'15 t.
(Recibido á las 9'50 n.)

La prensa insiste en la necesidad de celebrar un concilio nacional.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente el tratado de comercio con Francia.

Los tenedores de la deuda de París y Amsterdam se muestran favorables á la conversión del exterior; y los de Londres difíciles.

(1) Textual.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 15.
Interior contado 28'35.
Exterior id. 30'15.
Bonos id. falta.

BOLSIN DE MADRID.

3 p.00 interior sin cupon . . . 28'425.
3 p.00 exterior 00'00.
2 p.00 interior
Bonos del Tesoro 101'00.
Subvencion Ferro-Carriles. 56'15.
Banco de España sin cupon. 430'00.
Billetes hipotecarios

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p.00 interior sin cupon . . . 28'125.
Coloniales 82'50.
Ferro-carriles Norte España 129'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y
Alicante 112'00.
Almanzas
Ebres
Orenses 45'00.
Norestes
Francias nuevas 109'00.

PALMA.

3 p.00 interior sin cupon . . . 00'00.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San PATRICIO obispo.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en la Merced, al Patriarca San José.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 15 de Marzo.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	68	00
Alumbrado por gas . . .	102	00
Banco Mallorquin . . .	13	00
Banco de las Baleares . . .	460	00
Banco Agrícola Comercial . . .	12'00	00
Cambio Mallorquin . . .	67'50	00
Crédito Balear . . .	96	00
Centro Farmacéutico . . .	75'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial . . .	4'75	00
Doks, Almacenes generales . . .	53'00	00
E. M. a vapor «La Islaña» . . .	83'00	00
Empresa marítima a vapor . . .	72'00	00
Ferrocarriles de Mallorca . . .	61'00	00
Ferrocarriles de Alaró . . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . .	54'00	00
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . .	70	00
Industrial Mercantil . . .	24'00	00
La Balear (Segs. incendios) . . .	13'50	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	10
Vinicola Mallorquina . . .	25'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	26	00
Agrícola de Manacor . . .	5	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 15.

De Marsella en 3 días, polacra goleta Silfide Isabelita, de 98 ton., cap. D. Juan Roca, con 9 mar. y efectos.

De la Escala en 5 días, pailebot San Antonio, de 71 t., c. D. Rafael Bennisar, con 7 m. y pipas vacías.

De Marsella en 4 días, polacra goleta Linda, de 134 t., c. D. Juan Vidal, con 10 mar. y trigo.

De Alicante a Ibiza en 17 h. vapor Union, de 401 t., c. D. Juan Bosch, con 22 m., 27 p. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona pailebot Paulita, de 55 t., p. Francisco Alemany, con 3 m., 2 p. y efect.

Para Alicante balandra San José, de 36 t., c. D. Jaime Pujol, con 4 m., leña y efectos.

Para Tarragona bergantin barca italiano Gustavo, de 382 t., c. Mr. E. Trapani, con 10 mar. y lastre.

Para Barcelona balandra Rebelde, de 48 t., p. Miguel Roca, con 6 mar. y algarrobas.

Para Valencia jabeque Corazon de Jesus, de 42 t., p. Antonio Arbona, con 6 m. y lastre.

Para Valencia laud San Antonio, de 50 t., p. Juan Alberti, con 6 mar. y efectos.

Para Rivadeo bergantin Nuevo Juliana, de 232 t., c. D. Guillermo Martínez, con 10 m. y lastre.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPañIA DE OPERETA CÓMICA.

Funcion para hoy Jueves 16 de Marzo de 1882.

8.ª DE ABONO.

DIA DE MODA.

Estreno en este Coliseo de la opereta en 2 2 actos, del maestro Gargano, nominada:

IL PASSO INNAMORATO.

Romanza y duetto del tercer acto de la ópera

PIPELET

cantado por los celebrados y tan aplaudidos niños Teresina Mariani y Edoardo Dell' Anno.

Finalizará la funcion con el grandioso baile de espectáculo,

FANNY.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Palcos de plateas 28 rs.—Id. primer piso, 24 rs.—Id. segundo piso, 16 rs.—Id. tercer piso 8 rs.—Butacas, 3 rs.—Tertulia 1.ª fila, 1'60 rs.—Id. 2.ª y 3.ª 1 real.—Delanteras de paraíso 1'60 rs.—Entradas para cabos, soldados y niños hasta 8 años, a localidades 1'60 rs.—Al paraíso 1'20 rs.

Entrada general 3 rs. Al paraíso 1'60 rs.

Durante la presente semana las funciones empezarán

A las ocho y media.

AVISO.

Se suplica a D.ª María Gelabert y Fornés, que se sirva pasar por las oficinas del Cambio Mallorquin para enterarla de un asunto que le interesa.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 15 de Marzo de 1882.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	6	2	2	2	0
Lanares . . .	57	29	86	8	60
Cabrias . . .	0	0	0	0	0
Cerdosas . . .	0	0	0	0	0
Totales . . .	57	31	88	10	60

Palma 16 Marzo de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

CONCURSO DE ACREEDORES

de D. Guillermo Ripoll.

Se convoca para la junta de acreedores que ha de tener lugar el sábado 18 de los corrientes de once a doce en el local acostumbrado.—LA COMISION.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Descaando esta Alcaldía aminorar en lo posible las molestias que la escasez de aguas ocasiona la mayor parte de los veranos a este vecindario, se ha considerado en el deber de indicar a todos los perceptores, cuiden especialmente de llenar sus depósitos durante el presente mes; a fin de que luego que se haga sentir la disminucion del caudal de agua que corresponde a esta Capital, pueda este Ayuntamiento atender convenientemente al especial servicio de abastecer las fuentes públicas.—Palma 6 Marzo de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general, del día de ayer.—Palma 6 Marzo de 1882.—Por el C. B.—El Vocal de turno, José Astier.

Se necesita una criada de buenas circunstancias y que tenga quien le abone su conducta. Palacio 4 darán razon.

OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para todo estar, y que sepa bien su obligacion. Informarán, calle de la Harina n.º 1, (antes can Ripoll.)

Cafeteras Rusas.

En la tienda del Sr. Vivé plaza de Cort se ha recibido nuevo surtido de las t un recomendables cafeteras Las hay en metal niquelado, bronce y laton. de varias dimensiones y cabida de una a doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer a sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido. las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias por la economia y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

NUEVA FÁBRICA DE PIANOS

VIRTH

AUROBA 11 BARCELONA.

Estos incomparables pianos pueden ofrecerse al público a

7 DUROS MENSUALES.

Grandes rebajas al contado.
Único representante en esta, Antonio Alés, Estanco 3.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la libreria de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

ANUNCIO.

Se halla en venta la casa y huerto de la calle de Caldés número tres. Esta espaciosa finca mide unos ochocientos ochenta metros cuadrados de superficie, pudiendo utilizarse su local para establecer cualquiera fabricacion ó industria. Informarán en la misma casa.

En la calle de San Felio núm. 22 casa zaguán, hay un 2.º piso para alquilar. Tiene cuatro dormitorios, agua a grifo y demás comodidades. En el principal de la misma darán razon.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Y

Gran almacen de ebanisteria, tapiceria y silleria

DE

B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará a precios módicos los efectos siguientes:

Seccion de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.

Tapicería.—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.

Ebanistería.—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparaderes, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente a esta seccion.

Sillería.—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera

Hay tambien una grandiosa coleccion de fraspresentes de todos tamaños y formas a precios baratísimos.—LA COMISION.



FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de Canals, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba a su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos a precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LAS BALEARES.

Negociado de Consumos.—Con esta fecha he acordado prorrogar hasta el día 15 de los corrientes el plazo que se señaló en 21 de Febrero próximo pasado para solicitar de esta Administracion de mi cargo, autorizacion para constituir Depósitos de especies sujetas al Impuesto de Consumos, los comerciantes, tratantes y especuladores que quieran disfrutar ó seguir disfrutando de los beneficios que les concede el nuevo Reglamento de dicho Impuesto aprobado en 31 de Diciembre último.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial de esta provincia y periódicos de la localidad para que llegue a conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.—Palma 8 Marzo de 1882.—Enrique Pintó.

COMPañIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el día quince del próximo marzo.

El pago del 5 pº por accion se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los días laborables que median del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Lo que se anuncia con quince días de anticipacion por los efectos reglamentarios.

Palma 28 Febrero 1882.—El administrador, Cosme Bauzá.

CUERPO DE TELEGRAFOS.

El 20 del actual deben presentarse en la escuela de Telégrafos, sita en Madrid, todos los individuos que en los últimos exámenes hayan sido aprobados de las asignaturas de Aspirante, solicitando previamente su nombramiento de Aspirante alumno por instancia dirigida a la Direccion General del Ramo.

Palma 11 Marzo de 1882.—El Director, Federico R. de Maspons.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, para el pago a las acciones de la 1.ª serie del dividendo activo acordado en la Junta General celebrada el día 26 de Febrero último.—Palma 3 Marzo de 1882.—El Administrador, M. Mateu y Más.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Habiendose concedido un nuevo plazo, que terminara el 16 del corriente, para que los señores contribuyentes del actual tercer trimestre puedan hacer efectivas sus cuotas sin apremios; se hace publica tal disposicion por medio de los periódicos de esta localidad.

Palma 13 de Marzo de 1882.—El agente Sebastian Terrés y Socias.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.